

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 64 FECHA DEVENGAMIENTO : 21/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 38;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PUBLICIDAD MORALES LIMITADA

RUT: 76.123.873-6

LA CANTIDAD DE, TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO.-(\$374.408)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA 143 METROS DE TELA PARA PENDONES DE TELA PVC 360 DPI M2, ALUSIVOS ADULTO MAYO, FA CTURA N° 2819

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	-2152207001	650.000	374.408	275.592

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152207001	Servicios de Publicidad	374.408	0	
53207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	374.408	0	
11102	BANCO ESTADO	0	374.408	
2152207001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	374.408	

TOTALES:

748.816

748.816



[Signature]

CAROLÁ HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



[Signature]

HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
ALCALDE (S) DE LA COMUNA



[Signature]

MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL



[Signature]

NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL